

SINFÓNICA
DE GALICIA

El Consorcio para la Promoción de la Música, órgano gestor de la Orquesta Sinfónica de Galicia, convoca pruebas selectivas para la cobertura de puestos del Coro “Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia”, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA.- Objeto

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura de puestos para miembros del Coro “Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia”.

SEGUNDA.- Requisitos de los solicitantes

Residir en La Coruña.

Tener realizado al menos un curso de Lenguaje Musical.

Edad:

Niños: de 8 a 12 años

Niñas: de 8 a 13 años

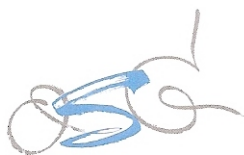
TERCERA.- Selección

Los aspirantes deberán remitir al Gerente del Consorcio para la Promoción de la Música instancia en modelo oficial que se adjunta en estas bases, acompañada de biografía y certificado de aptitud del primer curso de Lenguaje Musical (LOGSE o equivalente) así como de autorización paterna y fotografía reciente.

Las instancias se presentarán en el Registro general del Consorcio para la Promoción de la Música, sito en el Palacio de la Opera de La Coruña, Glorieta de América nº 3, CP 15004, A Coruña, en horario de 08.00h a 15.00h o en la sede electrónica del mismo (<http://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal>). También podrán ser remitidas por correo electrónico (orquesta.joven@sinfonicadegalicia.com) o por fax (981277499).

El plazo para la presentación de instancias finalizará el jueves 4 de octubre de 2018 a las 14.00 horas.

Las pruebas de admisión se celebrarán el 06 de octubre de 2018 de 11 horas a 12 horas en la Sala de Ponencias 1 del Palacio de la Opera de La Coruña, sito en la Glorieta de América nº 3.



SINFÓNICA
DE GALICIA

Las pruebas de selección consistirán en:

Ejercicio de vocalización.

Cantar una canción de libre elección, de la cual deberá enviar la parte del piano junto con la instancia, en el caso de querer pianista acompañante.

Cualquier otra prueba que el Tribunal considere necesaria para valorar la aptitud del aspirante.

El Tribunal podrá, en cualquier momento de la intervención de un aspirante interrumpir el desarrollo de la misma y dar por finalizada su intervención, cuando a su juicio quede suficientemente acreditada la aptitud o ineptitud del aspirante.

Las listas de admitidos a las pruebas y los resultados de las mismas serán expuestos de manera pública en el Tablón de Anuncios del Consorcio (Oficinas-Palacio de la Ópera, Glorieta de América nº 3 de A Coruña), en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio (<http://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal>) y en la página web del Consorcio (www.sinfonicadegalicia.com) en el apartado SonFuturo. Así mismo estarán expuestas en el blog www.sonfuturo.com.

Todas las comunicaciones con los aspirantes y miembros del coro se efectuarán exclusivamente por correo electrónico.

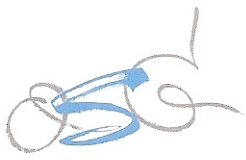
CUARTA.- Tribunal calificador

La selección de los aspirantes se efectuará por una Comisión Técnica integrada por D. Joan Company Florit, Director Artístico de los Coros de la OSG, D. José Luis Vázquez López, Director del coro infantil Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia, y D^a María García Sánchez actuando como Secretaria, con voz y voto.

QUINTA.- Obligaciones de los seleccionados

Los aspirantes que resulten seleccionados vendrán obligados a participar en todos los ensayos que se realicen para la materialización de los conciertos, así como en dichos conciertos, siendo los ensayos preferentemente en fin de semana.

La aceptación de estas bases supone la Autorización al Consorcio para la Promoción de la Música a la utilización de los derechos de imagen estática y dinámica y de los que le pudieran corresponder como intérprete o ejecutante en el coro NIÑOS CANTORES DE LA SINFÓNICA DE GALICIA, para su difusión para cualquier finalidad, incluida la grabación en cualquier soporte, para cualquier ámbito temporal y territorial, así como para la promoción e información en medios de comunicación.

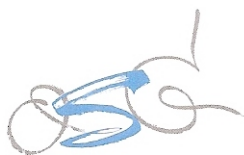


SINFÓNICA
DE GALICIA

SEXTA.- Los aspirantes del Coro “Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia” no tendrán ninguna relación contractual con el Consorcio para la Promoción de la Música ni recibirán retribución alguna por su participación tanto en los ensayos como en los conciertos.

SEPTIMA.- Facultades del director

El Director Musical podrá prescindir de cualquiera de los componentes seleccionados para el Coro Infantil, si en el desarrollo de los distintos ensayos preparatorios y conciertos se observa negligencia o bajo rendimiento por parte de alguno de sus miembros así como cuando se incumpla la base quinta relativa a la obligación de asistencia a ensayos y conciertos.



SINFÓNICA
DE GALICIA

INSTANCIA

AL GERENTE DEL CONSORCIO PARA LA PROMOCION DE LA MUSICA.

D./D^a _____ con DNI _____
Nacido en _____ el _____
con domicilio en la calle/plaza _____
n^o _____ piso _____ C.P. _____ Localidad _____
Tlf. fijo _____ Tlf. móvil _____ e-mail _____

EXPONE

1.- Que reúne y acepta todas las condiciones exigidas en la convocatoria realizada por el Consorcio para la Promoción de la Música, de acceso al Coro Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia.

2.- Que acompaña, según la base tercera de la convocatoria, la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae
- Certificado de aptitud del 1er curso de Lenguaje Musical
- Partitura de piano de la obra de libre elección
- Autorización paterna
- Fotografía reciente

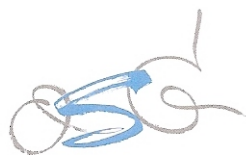
SOLICITA

Sea admitida la presente instancia y, previos los trámites oportunos, disponga su inclusión en la lista de los aspirantes, haciéndolo constar que (1) SI/NO necesitará pianista para la prueba.

a _____ de _____ de 2018
(Firma)

Indicar la obra de libre elección _____

(1) Rodear con un círculo lo que proceda



SINFÓNICA
DE GALICIA

AUTORIZACIÓN

D/D^a _____, con DNI _____ y
Teléfono _____ tutor/a legal del menor solicitante, autoriza a que el mismo pueda
presentarse a las pruebas de acceso que se citan anteriormente.

Al mismo tiempo, autoriza al solicitante, en el caso de ser admitido, a formar parte del coro infantil
NIÑOS CANTORES DE LA SINFÓNICA DE GALICIA y a asistir a todas las actividades que éste programe.

Firma